EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca miércoles 11 de Marzo de 1896 — **Núm. 12715**

Castelar á los americanos

Como la voz de Castelar tiene mucha autoridad en América, *El Heraldo de Nueva York* pidió al famoso orador que le trasmitiese su opinión sobre el conflicto actual, pagando 400 palabras del cable trasátlántico para su inmensa publicación. Damos á continuación un extenso resúmen de este importante documento, en el cual resplandece el españolismo de su autor.

Empieza Castelar proclamando su inmutable convencimiento de que los Estados-Unidos no han de reconocer beligerancia de los insurrectos cubanos; su persuasión de que el presidente Cleveland se opondría á ese reconocimiento, caso de que se iniciara, apoyado por la verdadera opinión del pueblo americano. No; no habrán de ser violadas las leyes que rigen en el comercio de las naciones, á pesar de lo que ha hecho el Parlamento de Washington, contra el principio de esa intervención, afirmado enérgicamente por las tradiciones democráticas americanas.

Si los americanos llegasen á ratificar las opiniones de su Parlamento, se atraerian el ódio violento de los españoles; si el presidente Cleveland llegara á hacer caso de las incitaciones de la Cámara—lo cual no puede ser—iba á transformar el conflicto en imprudente intervención, amenazadora exclusivamente para la soberanía de España; fomentaría una revolució criminal cuyos fundamentos no son otros que los de obtener ayuda de los extranjeros, á los cuales quedaría, finalmente, sometida la isla de Cuba.

Lo que ha preparado el parlamento de Washington es un error y un crimen enormes. Caro habría de costar á quienes los perpetraran, porque ni Dios ni la Humanidad tolerarian que un ultraje semejante se cometiera por miras mercantiles y con la fuerza brutal, hollando la justicia universal.

Estamos ante una transición dolorosa en América; su oligarquía sedienta de guerra, pretende convertir la nación grande y fuerte por las industrias de la paz en nación guerrera. Pero esto no será: la República edificada sobre la conquista parecería como Grecia bajo Alejandro, como Francia bajo Napoleón. Una tal República, cimentada en las violencias de la conquista, sería aniquilada rápidamente cuando intentase avasallar á un pueblo inexpugnable como el pueblo español, al que jamás ha doblegado una guerra, aún en veinte años de luchas tremendas.

Es imposible, de toda imposibilidad, una guerra entre naciones hermanas, entre americanos y españoles, ligados estrechamente por su historia y por sus instituciones democráticas.

¿Cómo puede concebirse á las puras glorias americanas de Franklin, de Washington, de Lincoln, bienhechores de la humanidad transformadas en Jerges, Faraones y Atilas, azotes enviados por Dios?

Es preciso dejar á la nación americana que vuelva en sí, como pasó después de estallar el conflicto con la Gran-Bretaña, porque ha de impedirse el decir que los americanos retrocedieron ante el fuerte para agredir al débil.

Si no se impide, se repetirá la lección que se han llevado cuantos osaron atacar á España, fiados en su debilidad. El agresor ha sido siempre derrotado, no solamente por el valor indómito de los españoles, sinó por la cualidad primordial de su génio, la tenacidad superior á los ímpetus fugaces.

Los intereses de la civilización europea han querido que las Indias occidentales, descubiertas y guardadas por España, sean la vía de comunicación entre los continentes. Los productos de tierra firme en América necesitan cada día mayor salida, y la encontrarán más bien siendo Cuba colonia española que dependencia americana.

Imposible sería para el Norte-América someter á Cuba, agitada por la fiebre de las reformas democráticas, que también siente España, y de la insumión á otra raza, exclusiva de España también.

CUBA

Los despachos que venía remitiendo el general Weyler, no se caracterizaban precisamente por su laconismo; en el que se recibió ayer hay verdadero derroche de pormenores sobre hechos insignificantes, que no pueden ejercer ninguna influencia en la marcha de las operaciones, ni sirven para formar juicio, ni favorable ni adverso, en ningún sentido.

Prescindiendo, por consiguiente, de todo aquello que huelga por su escasa importancia y ateniéndonos á lo más esencial, deducimos que Maceo logró volver á la provincia de Matanzas sin sufrir gran quebranto, y que Máximo Gómez está sobre la divisoria de la citada provincia y la de Santa Clara, divisoria que tal vez ha cruzado ya.

Para suponerlo así, basta tener en cuenta que Galbis le persigue desde Macagua, donde le batió, en dirección de San Pedro de Mayabon, y que Arolas va también detrás de él desde Palmillas; es decir, que uno y otro se quedaron á retaguardia del *generalísimo*.

Al otro extremo de la provincia de Matanzas se acusa á la vez la presencia de Maceo con 6.000 hombres, y se supone que en sentido contrario, es decir, de Oriente hácia Occidente, marchan para facilitarle la salida Quintín Banderas y Lacret, que avanzan entre Aitamisal y Roque.

Como todavía se persiste en la extraña, cuanto desacreditada manía, de atribuir á la persecución que sufren, el paso de una provincia á otra de los dos jefes principales de la insurrección, nos quedamos sin saber el verdadero motivo de la última correria hecha por Maceo en la provincia de la Habana, á la que no pasó seguramente á humo de pajas. ¿Fué allí á recoger municiones recién desembarcadas ó le llevó el deseo de hacer acto de presencia cerca de la capital de la isla en el momento en que se iba á votar en Washington el reconocimiento de la beligerancia? No lo sabemos. Es probable, sin embargo, que alguno de estos propósitos le indujera á retroceder.

Observa nuestro colega *El Correo* que en la campaña de Cuba hemos adelantado peco *después del cambio de régimen;* y agrega que «esto no es obstáculo para que sigan los corresponsales con una literatura hiperbólica que va produciendo ya hastío en la opinión».

Conformes con la segunda parte, ó sea con la literatura hiperbólica; respecto del cambio de régimen, entendemos que no ha habido tal, si el colega ha querido decir que el general Weyler se muestra más severo que su antecesor con los insurrectos. El *Inglesito* y Betancour están ahí para demostrar que calumniaron al general en jefe los que suponían que iba á proceder con más rigor que Martinez Campos.

El General Bargés, jefe de las fuerzas del Departamento Oriental, indica que las partidas de aquél territorio tienden á reconcentrarse, y supone que esta decision se debe al propósito de las mismas, de atraer hacia allí mayores fuerzas para disminuir las que persiguen á Maceo.

Sería el colmo de la previsión. Si la reconcentración se efectúa, será más bien para aventurar algún golpe de mano con más probabilidades de éxito que el que intentaron recientemente contra Sagua de Tánamo.

La beligerancia

y la prensa extranjera

A *The Times* de Londres, telegrafía su corresponsal en Nueva York, con fecha 4, diciendo que hay pruebas evidentes de que se ha iniciado ya una reacción contra el *jingoismo* cubano, como sucedió en el caso reciente de Venezuela. Y un ejemplo palmario de ello véase en *The New York Tribune*, que el día 2 del actual decía que la acción del Congreso »había sido tomada deliberadamente», y el dia 3 aseguraba que los votos cubanos «habían sido dados sin la calma y detenido juicio que debe dirigir la acción del Congreso en todos los instantes.»

El citado periódico añade que las Cámaras han confundido los términos «beligerancia» é «intervención» de una manera que puede ofender sin necesidad alguna á España. La beligerancia puede acordarse sin ofensa á España. Pero no há lugar al reconocimiento de la independencia cubana porque no existe gobierno civil. Pedírsela á España es una afrenta que la resentiría con justicia. Intervención significaría guerra inmediata con España, lo cual está muy distante de la cuestión.

Así se expresa el más importante órgano del partido republicano, que es el que domina en la Cámara de los diputados, donde han sido votadas las resoluciones que combate.

Gran mayoría de los periódicos abogan por una demora en la deliberación. *The World* y *The Sum* son los dos solos que piden una acción inmediata, sin tener en cuenta deberes de la nación ó internacionales. *The Herald, The Times, The Evening Post* y *The Tribune,* aunque simpatizan en mayor ó menor extensión con Cuba ó con los sufrimientos de los cubanos, se oponen á violenta medida.

Otros periódicos dicen que al presidente sólo le toca resolver la cuestión. Esta opinión, cada vez más creciente, viene á darle á Mr. Cleveland una base muy segura; en primer lugar porque se le reconoce el asunto como exclusivo de la jurisdicción del Ejecutivo; y en segundo término, porque vigoriza así su política actual de extricta neutralidad, que le obliga á no reconocer la beligerancia mientras no llegue un caso que lo exija con más fundamento que el presente.

En el Congreso sigue reinando el espíritu de *jingoismo* de la semana pasada, y éste es un espíritu de impaciencia. Senadores y diputados dicen que «otorgarán» al presidente un término razonable para que obre acerca de las resoluciones.

Termina el corresponsal diciendo que las noticias que llegan de Madrid sobre las manifestaciones públicas, no producen impresión alguna.

***

The World de Nueva York, dice:

«Las resoluciones adoptadas por el Senado son sencillamente la expresión del pensamiento y deseo de todo verdadero americano. La Cámara de diputados se adherirá á ellas indudablemente, el presidente les dará su aprobación y el pueblo las aplaudirá.»

***

The Evening Post, dice:

«Las *concurrents resolutions* aprobadas por el Senado no pueden causar ningún perjuicio, y si producen algún efecto respecto á España, será más bien beneficioso. El presidente no está obligado á tomar ninguna acción á consecuencia de las mismas.»

***

The New York Herald.

«La acción del gobierno, envolviendo obligaciones internacionales y nacionales deberes, no ha sido determinada por simpatía popular, alguna vez atendible, ni por popular clamor ruidoso. Débese sólo al *jingoismo*. Pero el buen sentido del pueblo comprenderá pronto que no hay motivo para una guerra y exigirá al gobierno que vaya muy despacio en una materia que arrastra tras sí las más graves consecuencias para la nación.»

Los excedentes de cupo

La *Gaceta* ha publicado la real orden del ministerio de la Guerra llamando á los excedentes de cupo de 1895 y 1894. Dice textualmente:

«En previsión de que las necesidades de la guerra hagan precisos nuevos envíos de tropas á la isla de Cuba, y á fin de que las bajas que resulten en los cuerpos de la Península puedan ser cubiertas con personal que tenga instrucción militar; visto lo prevenido en los artículos 9.° y 149 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército;

El rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.° Se llama para recibir instrucción militar en los cuerpos de infantería á todos los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1895 y á los de 1894 no incorporados á filas, pertenecientes á las zonas de la Peninsula é islas Baleares.

Art. 2.° Los referidos reclutas del reemplazo de 1895 se concentrarán en las capitales de sus zonas el día 25 del actual, y serán destinados por los respectivos capitanes generales á los cuerpos de infantería de guarnición en su región ó distrito más próximos á los puntos de concentración.

Art. 3.° Dichas autoridades darán cuantas órdenes consideren necesarias para el nombramiento, marcha y regreso de las partidas receptoras, que verificarán los viajes de ida y vuelta por ferrocarril y cuenta del Estado, como asimismo los contingentes conducidos por ellas.

Art. 4.° Los referidos reclutas disfrutarán el socorro de 0'50 pesetas diarios desde que salgan de sus casas hasta su incorporación á las partidas receptoras, é igualmente desde que sean baja en los cuerpos para regresar á sus hogares hasta su llegada á éstos.

Art. 5.° En analogía con lo hecho en otros llamamientos á filas, se concede un plazo que terminará el día 24 del mes actual para que los reclutas á que se refiere el art. 2.° puedan redimirse á metálico.

Art. 6.° Oportunamente se dispondrá la fecha en que ha de terminar la instrucción de dichos reclutas del reemplazo de 1895, así como la concentración de los excedentes de cupo del reemplazo de 1894.

Art. 7.° A los reclutas que falten á la concentración se les aplicarán las prescripciones de la real orden de 20 de febrero de 1893.

Art. 8.° Los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército y capitán general de Baleares pedirán á las autoridades civiles la inserción de esta circular en los *Boletines Oficiales* de las provincias para que tenga la mayor publicidad y dictarán además cuantas disposiciones crean encaminadas á que la concentración se verifique en el día señalado y la distribución é incorporación de los contingentes se hagan del modo más conveniente para el servicio, resolviendo por sí cuantas dudas puedan ofrecerse acerca del cumplimiento de las prescripciones que contiene esta circular.

Los Estados Unidos de America

El Gobierno

Los Estados Unidos constituyen una República democrática federal.

La Constitución votada en 1787 y ampliada ó modificada con varias enmiendas, ha proporcionado hasta hoy á los ciudadanos los beneficios de la libertad.

La ley electoral á nadie niega el derecho de votar por razón de raza, color ó antigua condición de servidumbre y rigiendo en todos los Estados el sufragio universal. La distinción de sexos continúa y las mujeres no pueden votar, excepción hecha de las del Estado de Wyoming.

Cada uno de los Estados de que se compone la República se ha organizado casi de igual modo que la federación misma. Tienen todos dos Cámaras legislativas, un gobernador y un poder judicial.

El Congreso

También tiene la nación su Congreso, compuesto de un Cámara de Diputados y de un Senado; un poder ejecutivo, compuesto del presidente y de los ministros, y poder judicial con un Tribunal Supremo.

La Cámara de Diputados se renueva de dos en dos años por sufragio popular.

El número de diputados es proporcional al de habitantes del Estado.

La Cámara se compone de 325 diputados y delegados de los territorios, que tienen voz y voto.

El Senado lo constituyen dos senadores por cada Estado y por un período de seis años.

Cada dos años se renueva la tercera parte de los senadores.

El vicepresidente de los Estados Unidos es el presidente del Senado; pero no emite su voto más que en los casos de empate.

Ambas Cámaras del Congreso se reunen á lo menos una vez al año, celebrándose la sesión solemne invariablemente el primer lunes del mes de Diciembre.

A los individuos de las Cámaras les paga el Tesoro público; pero el cargo les imposibilita para todo otro empleo mientras lo desempeñan. Reciben una indemnización de 15.480 pesetas al año y otra de gastos de viaje.

El veto

Votado un proyecto de ley por ambas Cámaras, ha de firmarlo el presidente de la República para que adquiera fuerza preceptiva. Si el presidente niega su asentimiento, votan las Cámaras por segunda vez el proyecto de ley y adquiere fuerza de tal, á pesar del voto del presidente, si alcanza el proyecto á obtener los dos tercios del número de votos.

La presidencia de la República

El poder ejecutivo se confiere á un presidente nombrado por cuatro años, por elección; pero ningún senador, diputado y funcionario público, puede presentarse como candidato.

Si entre los diversos candidatos á la presidencia ninguno obtiene mayoría absoluta de votos, la Cámara de Diputados es la que elige, por escrutinio, entre los tres candidatos que más votos hayan alcanzado.

El vicepresidente es elegido de igual manera que el presidente, reemplaza á éste en los casos de dimisión, de abandono de funciones ó cuando por cualquier motivo quede incapacitado.

La retribución que recibe el presidente es de 50.000 dollars (260.000 pesetas) y la del vicepresidente de 10.000 dollars (52.000 pesetas).

Los ministros

Los ministros son siete, con los títulos de secretario de Estado, del Tesoro, de la Guerra, de Marina y del Interior, director general de Correos y Abogado general.

El sueldo de los ministros es de 40.000 pesetas.

Reforma constitucional

Cuando los dos tercios de ambas Cámaras lo creen necesario, el Congreso propone enmiendas que adquieren fuerza legal, si han sido ratificadas por las legislaturas ó las convenciones especiales de las tres cuartas partes de los Estados.

De este modo, por medio de enmiendas adoptadas en distintas épocas, se han reconocido en la Constitución la absoluta libertad de conciencia, el libre uso de armas, la inviolabilidad del domicilio y de la propiedad, la abolición de la esclavitud, y, en fin, la igualdad jurídica y política de los hombres de todas razas y colores, asegurada por la enmienda número 15 del año 1870.

Ofrecimientos

El general Azcárraga ha recibido una carta que desde La Línea de la Concepción le escribe D. Juan de la C. Navarro, hijo de Málaga, y persona que ha estado dos veces en la isla de Cuba, y manifiesta conocer á fondo la guerra que se hace en aquel territorio.

Dicho señor ofrece organizar un cuerpo de 150 á 200 guerrilleros, equipándolos y armándolos con fusiles Maüsser á sus propias expensas.

Dicha guerrilla se titulará «Compañía de guerrilleros de la provincia de Cádiz.»

Añade el Sr. Navarro que existen en Madrid muchas personas que le conocen, cuyos nombres cita, y que cuenta para su empresa, caso que el Gobierno la acepte, con el apoyo de los Sres. Larios, de Gibraltar.

El señor ministro de la Guerra estudiará detenidamente el asunto antes de aceptar ó rehusar el ofrecimiento.

***

La Cámara de Comercio de Cádiz la Asociación de Maquinistas Navales de Bilbao y la Compañía de Tabacos de Filipinas han telegrafiado al presidente del Consejo de ministros ofreciendo su adhesión é incondicional apoyo, en vista de las circunstancias por que atraviesa España.

***

Los propietarios de la Compañía de Navegación Sevillana, que posee más de 50 buques, los han ofrecido al Gobierno para armarlos y pertrecharlos ante las contingencias del conflicto actual.

***

El general Azcárraga ha recibido una carta de Cumberland (Inglaterra) ofreciendo 10.000 hombres instruídos militarmente, en su mayor parte licenciados del ejército inglés, en el que han servido doce años, que pueden ser destinados á los cuerpos de infantería, caballería, artillería ó ingenieros.

La retribución á cada soldado seria de 20 pesos al mes.

La persona que suscribe la carta pide, como retribución, ponerse al frente de parte de esa fuerza con el rango de coronel.

***

De Birminghan ofrecen cuantos fusiles Maüsser puedan necesitarse, y de París y otros puntos escriben al ministro personas que se comprometen, unas á prestar sus servicios en la guerra y otras á organizar guerrillas.

***

El telegrama de la Cámara de Comercio de Cádiz, dice así:

«Cádiz 7 (12 35 t.).

Esta Cámara de Comercio, en los momentos difíciles presentes en que se vislumbran peligros para la patria, considérase obligada á hacer conocer á los poderes públicos encargados de velar por la honra nacional, los sentimientos patrióticos que alienta.

Cádiz, en cuestiones de dignidad y decoro nacional, no conoce términos medios.

Por ello, los ofrecimientos de incondicional adhesión de recursos y de decidido apoyo que hago á V. E. en nombre de los elementos del comercio, industrias y navegación, que representa esta Cámara, no pueden tener más limitación que el de las propias fuerzas morales y materiales.—El presidente, *Guillermo Villaverde*.»

Noticias

Una importante casa comercial de Inglaterra acaba de concertar en Córdoba una partida de aceites de 84.000 arrobas á precios muy favorables.

En el mercado de vinos de Tudela es cada día mayor la animación que se nota.

La exportación al vecino reino de dicho líquido que actualmente se hace, anima á los cosecheros, en la confianza de que cada día siguen en aumento las transacciones.

Un joven llamado Abelardo Díez, que regresaba de Boronsos (Ginzo) Orense, á donde había ido para ver á su novia, fué asaltado en el camino, cerca de Ababides, Ayuntamiento de Trasmiras, por dos rivales que le dieron una tremenda paliza.

Abelardo murió á consecuencia de los golpes.

Los agresores huyeron.

Se temen serias colisiones entre los mozos de ambas pueblos.

Ha fallecido en la corte una de las figuras más populares del mundo teatral madrileño, D. Eduardo Hidalgo, editor de obras de teatro, administrador y amigo cariñoso de los más y de los mejores autores dramáticos de España.

El señor Hidalgo, que desde hace tiempo padecía grave dolencia y que á fines del año pasado tuvo la desgracia de perder á su distinguida y virtuosa señora, veníase defendiendo bravamente de la muerte hasta que logró ésta vencerlo, terminado una vida llena de honradez y laboriosidad.

Descanse en paz su alma y asociénos á su duelo su respetable familia.

En Málaga se habla de un lance concertado entre dos conocidas y distinguidas personas de aquella capital, á consecuencia de una discusión acalorada de política, sostenida por ambas en un concurrido círculo de la calle de Larios.

Pronto se llevará al gobierno las Memorias y cuenta general de la inversión dada á los fondos de la suscrición para las familias de los náufragos del crucero *Reina Regente*, expresando los nombres de los que hicieron donativos y el resultado de la distribución.

De lo recaudado no se ha distraido la más pequeña parte, ni para gastos de material.

Las familias de los náufragos del *Sánchez Barcáiztegui* deberán hacer antes del primero de Mayo la información testifical que acredite su derecho á percibir donativos.

En otro caso, se entenderán que renuncian á ello.

La distinguida poetisa sor María de los Angeles, religiosa del convento de Sancti-Spíritus de Sevilla, acaba de publicar un precioso drama sacro titulado *El mártir de la Eucaristía*.

Es este drama una nueva muestra de las altas dotes poéticas que adornan á su autora, cuyo nombre ocupa en nuestra literatura religiosa muy eminente lugar.

El mártir de la Eucaristía elegantemente editado por la Sociedad de San Francisco de Sales de esta corte, será de seguro muy bien acogido por el público.

Se ha ordenado al director de la guardia civil que dé las órdenes oportunas á las comandancias de dicho instituto para que vigilen é impidan cuidadosamente que los cazadores hagan daño á las palomas mensajeras.

En término de Sorbas (Almería) y dentro de una venta los zagales de una diligencia que hace el recorrido desde la capital á Vera, han dado muerte al mayoral de la misma.

Los agresores fueron capturados por la guardia civil.

Ha cesado en el cargo de ayudante de órdenes del cuarto militar de Su Majestad la Reina Regente, el teniente coronel de Artillería don Francisco Monleón, al que sustituye el coronel de dicho cuerpo don Luis Blanco.

Crónica Local

La calle de Jaime II presentaba anoche á las once el aspecto de un motin, tanta era la gente que allí se arremolinaba.

Tratamos de averiguar el porqué de aquella efervescente reunión y se nos dijo que en el tercer piso de la casa n.° 105 un hombre había muerto á su mujer por haberla encontrado en comisión de adulterio.

Y desgraciadamente así se comprobó en lo que se refiere al resultado, quedando los tribunales en averiguar si los celos que impulsaron al marido eran fundados.

Ocurrió, segun averiguamos, lo siguiente: Algo más temprano de la hora en que solía retirarse acudió Pedro Florit Capó á su casa y al meter la llave en la cerradura vió que la puerta no cedía pues estaba puesto el pestillo. Llamó repetidas veces y no le abrieron; hasta que por fin cansado de esperar y aguijoneado por los celos se propuso derribar la puerta, cuando esta cedió ó la abrieron dos hombres que salieron huyendo precipitadamente y atropellándole. Entró y tropezó con su esposa que también trataba de huir, lo cual la impidió él; y siguiéndola hasta la cocina, donde cogió la maza del mortero, que fué lo primero que le vino á mano, y con ella dió algunos golpes en la cabeza á la que llamaba infiel, dejándola tendida exánime.

En esa situación y asustado de su obra, fuese á ver el dueño del café conocido por *ca s' Espardeñé*, en el que servía en calidad de mozo y le contó lo que le había pasado; y con aquel volvió á su casa, quedando ambos espantados al ver á la muger que yacía en un mar de sangre.

El mismo amo le aconsejó, y acompañó á dar cuenta á los agentes de la autoridad de lo que ocurría; y en seguida acudieron estos y después los auxilios médicos y espirituales, disponiéndose que la herida fuese trasladada al Hospital donde ha fallecido á las dos y media de la madrugada.

La desgracia,—pues no de otra manera podemos calificar el hecho—ha conmovido aquella populosa barriada; y aun hoy se ven grupos de gentes que la comentan dando en su inmensa mayoría la razón al infeliz marido, por cuanto era honrado y celoso de su honra y en distintas ocasiones había tenido motivos para acriminar el dudoso comportamiento de su compañera.

Era ésta hermana de leche de él, é hija de la nodriza que le criara; pues Pedro era expósito, llevando ambos los mismos apellidos.

Compadecemos á la muerta; y no dudamos que quien haya de juzgar al infeliz que así ha defendido su honor sabrá tener en cuenta los móviles que le han impulsado.

El vapor-correo *Lulio* ha entrado en fondeadero hoy á las ocho de la mañana, procedente de Barcelona, trayendo á bordo, carga, correspondencia y regular número de pasajeros.

Sabemos que en la velada literaria que se prepara en la primera de nuestras sociedades de recreo *El Círculo Mallorquin* se leerá un trabajo debido á la ilustración del conspicuo literato P. F. Restituto del Valle, sabio teólogo quien llama la atención del selecto concurso que esta cuaresma acude á la Catedral á oir la divina palabra.

Próximas las elecciones para diputados á cortes, circulan ya nombres de candidatos.

Las Baleares inserta algunas candidaturas, y de los datos del colega y de las noticias que de público hemos oido, podemos adelantar varios nombres que publicamos con las debidas salvedades.

El partido liberal conservador presentará candidatura cerrada con los Sres. Conde de Sallent, Marqués de la Cénia, D. Guillermo Moragues, don Juan Massanet Ochando y Conde de Montenegro.

El partido liberal dinástico presenta á los Sres. D. Antonio Maura y don Pascual Ribot.

El partido carlista ha acordado tomar parte en la lucha, reservándose acordar el nombre de sus candidatos.

Y el partido republicano se abstendrá de ir á las urnas.

Hoy se celebrará en esta Excelentísima Audiencia el juicio por Jurados de la causa instruida contra Bartolomé Vanrell sobre abusos deshonestos.

Según leemos en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, se ordena que el Capitán general de las Baleares, haga publicar en el *Boletín Oficial* las órdenes oportunas para que el 25 de los corrientes se concentren todos los excedentes de cupo de los reemplazos de 1894 y 1895, con objeto de recibir instrucción militar.

Ha sido declarado cesante el inspector especial de las obras del Puerto de Palma D. Tomás Muñoz.

Se dice que la compañía de ópera que actualmente hay en el Teatro Principal de Valencia, pasará á esta para dar una serie de representaciones, durante la próxima temporada de Pascua.

Ayer de madrugada un hombre poco aprensivo le dió un susto monumental á una pobre anciana, que al ir á sus devociones á la iglesia del Socorro, se vió subitamente acometida por ese libertino que se permitió con ella reprensibles deshonestidades.

Y como se nos dice que no es esta la primera vez que se comete dicho sujeto tales demasías, fuera conveniente viera la autoridad el modo de meter en cintura al procaz que tales *bromitas* se permite.

Así lo dice *El Liberal* y añade que el tal bromista ha sido ya detenido.

La fuente de la calle del Conquistador hace ya algunos dias que no mana agua, con gran perjuicio de los vecinos.

Dos jovencitos que promovieron cierta algazara por cuestión de una *ella* fueron encerrados en Capuchinos con objeto de evitar mayores consecuencias.

Sin ningún contratiempo regresó ayer tarde de Cabrera el vaporcito del mismo nombre.

A las cinco y cuarto soltó ayer tarde amarras el vapor *Bellver* con rumbo á Barcelona.

En el caserío de Génova faltó poco para que ocurrieran ayer lamentables desgracias.

Varios niños estaban jugando y haciendo travesurillas con una cuerda atada al extremo de dos columnas, (ruinas de un cobertizo); y en el mismo momento de suspenderse todos ellos, vinieron al suelo las columnas no ocasionando más que ligeras rozaduras á uno de ellos.

En la Relojería Suiza de la Plaza de Cort se halla expuesto un cuadro representando á D. Alfonso XIII y á la Reina Regente.

A consecuencia de un fuerte batacazo que dió un hombre al bajar ayer la cuesta del Teatro, se produjo varias contusiones que pueden acarrear funestos resultados.

En Ibiza acaeció el lúnes una sensible desgracia.

Hallábase trabajando en una cueva próxima á las Salinas un muchacho de 13 años, cuando se desplomó la techumbre dejándole sepultado entre los escombros.

Varios sujetos y el juzgado de instrucción acudieron oportunamente en su auxilio, pero cuando consiguieron extraer al desgraciado era ya cadáver.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué el dia 9 el siguiente:

Entradas:	4 hombres	3 mujeres.
Salidas:	3	2 »
Fallecidos:		1 »

al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Oficial

ALCALDÍA DE PALMA

Los mozos del remplazo del año 1889 á continuación se detallan, se servirán pasar por el negociado de reemplazos en horas hábiles de oficina pasar recoger el pase correspondiente á la segunda reserva, prévia presentación del pase que obra en su poder.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesades á los efectos procedentes.

Jaime Bisquerra Ferrá.—Guillerma Riera Terrasa.—Juan Salvá Cardell.— Pedro Juan Escanellas Oliver.—Mariano Cardona Suarez. —Juan Prat Martorell.—Daniel Crespo Sastre.—José Ferragut Chimelis.—Juan Ferrer Vallespir.—Juan Fiol Sureda.—Juan Alfaro Duran —Antonio Campins Femenias.—Bernardo Garau Poncell.—José Gelabert Serra.—Guillermo Gralla Steim. — Jaime Graxell Amengual.—Juan Manera Cirerol.—José Buenaventura Expósito.—Miguel Muntaner Noyo. Matias Obrador Sagrera.—Gabriel Pizá Crespí.—Gabriel Ruoert Ripoll.—Guillermo Rullan Carbonell.—Miguel Sastre Frau.—Jaime Vicens Ripoll.—Miguel Vicens Soler.—Juan Isern Ramis.—Rafael Martínez Ruiz.—Gerónimo Mas García.—Antonio Mas Gelabert.—Bartolomé Muntaner Com pañy.—Domingo Oliver Vidal.—Francisco Pomar Mulet —Sebastian Perelló Monserrat.—Guillermo Ribas Tugores.—Juan Riera Ginard.—Antonio Roig Lopez. — Guillermo Roig Picornell. — Juan Sastre Sampol —Guillermo Torres Masot.—Juan Vaquer Frontera.—José Vich Vidal.—Bartolomé Vidal Serra.—Monserrate Barrera Font.—Antonio Ferrer Lladó.—Pedro Masanet Riera.—Juan Pomar Muntaner.—Antonio Vives Servera.—Jerónimo Alemañy Escalas. Mateo Clar Gumá.—Miguel Cunill Frontera. —Guillermo Esplugas Simó.—Salvador Salvá Ballester.—José Murci Compañy.—Antonio Mut Estrañy.—Gabriel Piña Aguiló.—Rafael Guasp Garau.—Antonio Gelabert Planas.—Jaime Garau Garau.—Gabriel Bujosa Lladó. —José Bauzá Noguera.—José Adelino Palmer.—Jaime Pol Torres.—Jaime Cañellas Frontera.—Pablo Catalá Togorez.—Miguel Pujol Servera.—Juan Colom Arbona.—Rafael Buadas Alemañy.—Antonio Bonnasar Juaneda.—Manuel Gomila Mas.—José Vich Enseñat.

Palma 5 de Marzo de 1896.—El Alcalde Jaime Salom y Vich.

ALCALDIA DE PALMA

Los mozos del remplazo del año 1884, que á continuación se detallan, se servirán pasar por el negociado de reemplazos en horas hábiles de oficina, para recoger sus licencias absolutas, prévia presentación del pase que obra en su poder.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados á los efectos procedentes.

Pablo Martorell Ribas.—Jaime Masterete Vaquer.—Bernardo Fuster Miró.—Antonio Comas Vallespir.—Antonio Coll Sastre.—Mateo Coll Planas.—Baltasar Hurtado Covas.—Francisco Meridiano Martorell.—Juan Prieto Vich —Juan Maria Portell Gomez.—Juan Barceló Sancho.—Miguel Ferrer Farau.—José Vich Perez.—Francisco Soler Alcover.—Guillermo Pallicer Sastre.—Fabriel Oliver Espasas.—Francisco Más Roselló.—Juan Llabrés Sastre. —Ignacio Garí Borrás.—Eugenio Gutierrez Blanes.—Luis Fuster Jaume.—Pedro José Comes Tomas.—Pedro Coll Alcover —Rafael Binimelis Fiól —Antonio Antich Truyols.—Ignació Albertí Reynés.

Palma 5 Marzo de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich

Los mozos del reemplazo del año 1894 que á continuación se detallan se servirán pasar por el negociado de reemplazos en horas hábiles de oficina para recojer el pase correspondlente á primera Reserva prévia presentación del pase que obra en su poder.

Lo due se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados á los efetos procedentes.

Gabriel Vidal Bosch.—Juan Garau Jaume.

Palma 5 Marzo de 1896.—El Alcalde. Jaime oSlam y Vich.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Gregorio el Magno papa y doctor

CULTOS SAGRADOS

Mañana 12

En la Merced, empiezan cuarenta horas dedicadas al patriarca San José.

En Santa Clara, por la noche, continuación de la novena en obsequio de San José.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Milagro, en San Miguel.

SERMONES CUARESMALES

En la Catedral, en la misa mayor, por el padre Restituto del Valle Rius, agustino.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á as seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 10

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera despejada; horizontes calimosos; ventolina floja y la mar llana.

Entradas: Los vapores-correos *Unión* y *Cabrera* y una balandra.

Salidas: El vapor-correo *Bellver*.

No queda ningún buque á la vista.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Alicante é Ibiza, vapor Unión, de 401 t., cap. Guillermo Pujol, con 23 mar., pas. valija y efectos

De Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton., cap. Jaime Gazá, con 5 mar., lastre y valija.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Bellver, de 778 ton., cap. J. Singala, con 30 mar., valija y efectos.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	66'
	Cambio Mallorquin	7'
	Fomento Agrícola	65'
	Ferro-Carriles de Mall	33'
	Alumbrado por Gas	111'
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	18'
	Bonos Municipales	33'50
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	2'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	62'80
	4 p. 0/0 exterior	73'70
	4 p. 0/0 amortizable	76'10
	Cubas (86)	84'40
	Banco de España	366'
	Tabacos	187'50
	Libras	29'99
	Francos	19'05
Barcelona	4 p. 0/0 interior	63'10
	4 p. 0/0 exterior	73'77
	4 p. 0/0 amort.	76'25
	Cubas (86)	85 85
	Coloniales	26'10
	Norte de España	26'40
	Francia	20'80
	Madrid	62'80
	París	62'81
	Renta francesa	102'15
	Lóndres	30'37

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «San Fernando» salió el 4 de marzo de la Habana para Cádiz.

El «Alfonso XII» llegó á Habana el 3 procedente de la Peninsula

El «León XIII» salió de Habana el 3 para Cádiz.

El «Colón» llegó el 29 á la Habana de Barcelona.

El «San Agustín» llegó el 1.º á la Habana de Alicante.

El «Montevideo» salió 1 de Marzo de Habana para Cadiz.

El «Cataluña» llegó el 4 de Marzo á Puerto Rico procedente de Habana.

El «San Francisco» llegó el 2 de Marzo á la Habana de Barcelona.

El «Alfonso XIII» llegó el 5 á Santander.

El «Buenos Aires» llegó á la Habana el 27 procedente de Cádiz.

El «Reina María Cristina» salió el 6 de Marzo de Barcelona para Cádiz.

El «M. L. Villaverde» llegó el 2 Marzo á la Habana.

El «Ciudad Condal» salió el 4 de Marzo de Coruña para Santander.

El «Panamá» llegó el 5 á la Habana.

El «Méjico» salió el 5 de Santiago de Cuba para Puerto Rico.

El «Habana» llegó á Nueva York procedente de la Habana.

El «Baldomero Iglesias» llegó á la Habana el 2 Marzo.

El «Santo Domingo» salió el 1 de Marzo de Las Palmas para Puerto Rico.

Linea de Filipinas

El «Isla de Panay» salió el 6 de Suez para Aden.

El «Isla de Mindanao» salió el 7 de Aden para Suez.

El «Isla de Luzón» llegó el 2 á Manila.

El «Monserrat» llgó el 6 á Liverpool.

El «P. de Satrústegui» llegó el 2 de Marzo á Liverpool de Barcelona.

Linea de Buenos Aires

El «Ciudad de Cádiz» salió de Marsella el 6 para Cádiz.

Linea de Fernando Póo

El «Larache» llegó el 29 á Barcelona de Fernando Póo.

Linea de Marruecos

El J. del Pielago en Cádiz.

El «Rabat» salió de Cádiz el 3 para Mogador.

Linea de Tánger.

El «Mogador».—Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

Contra el tio Sam. — Recuerdos.

Barcelona 10 á las 7 n.

Reunidos los farmacéuticos y droguistas, con gran concurrencia de agremiados, han acordado por unanimidad que, en caso de venir declarada la beligerancia de los insurrectos, por los Estados Unidos, no despacharán en sus comercios medicamentos de procedencia norte-americana.

Han acordado también suplicar á la Junta directiva del Fomento de la Producción Nacional que abra una suscripción, entre los socios, cuyo importe se dedique á construir barcos de guerra.

Reina aquí gran tranquilidad.

La prensa dedica recuerdos al aniversario de la pérdida del crucero *Reina Regente.*

Recuerda también que hoy cumplen diez y ocho años que se firmó en Cuba el convenio del Zanjón.—*Roldós.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Entre España é Inglaterra.

Madrid 10 á las 11'10 n.

La *Correspondencia* de esta noche asegura que está en proyecto un convenio entre Inglaterra y España, que abraza los extremos siguientes:

Garantir la soberanía de España en Cuba, prévia autonomía;

Auxilio material de hombres y buques, si fuera necesario, para combatir la insurrección;

Arriendo de aduanas á un sindicato.

Consejo de Ministros

Madrid 11 á las 3'45 m.

El Consejo de Ministros ha acordado, contando con el auxilio de empresas y sociedades importantes de crédito, tanto de la Península como de las Antillas, emitir un empréstito de 24.000.000 de pesos para atender á gastos de la campaña de Cuba.

Este empréstito se presentará á aprobación de las Cortes, á su apertura.

De Cuba

Madrid 11 á las 5 m.

El general Weyler cablegrafía dando cuenta de una importante victoria obtenida por la columna Prats.

Se libró el combate en Santa Rita, contra las fuerzas de Quintín Banderas, que sumaban más de 3.000 hombres.

Nuestras tropas derrotaron al enemigo.

Además, añade el general que la vanguardia de Vicuña ha batido, en Pedroso, á la partida de Nuñez dispersándola.

Relata otros encuentros sin importancia.

Sin noticias

Madrid 11 á las 5'25 m.

A esta hora no se tiene noticia alguna, oficial ni particular de la resolución definitiva del Senado norteamericano, en la cuestión de la beligerancia.

En la Presidencia se tiene orden de convocar Consejo apenas se reciban telegramas del señor Dupuy de Lôme.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del martes 10 del actual se verificará en las Oficinas de esta Compañia, todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 9 pesetas por acción acordado por la Junta General.

Palma 9 de Marzo de 1896.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

El pago del dividendo activo correspondiente á 1895 acordado repartir, se efertuará diariamente desde el 19 del actual hasta el 5 de Marzo próximo, en las oficinas de esta Sociedad, desde las diez de la mañana á la una y media de la tarde, y pasado dicho dia solamente los jueves.

Los señores accionistas que no hayan de cobrar personalmente deberán proveer á sus encargados de la correspondiente autorización.

Palma 17 de Febrero de 1896.—El director, Eusebio Pascual.

Teatro «La Constancia»

Función para mañana

LA ESQUELLA DE LA TORRATXA

LO SOMNI DE L'IGNOCENCIA

LA INDUSTRIAL
Calles de Quint y Brossa
GRAN BARATURA
de Aparatos de Gas y Petróleo

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
DEL Dr. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

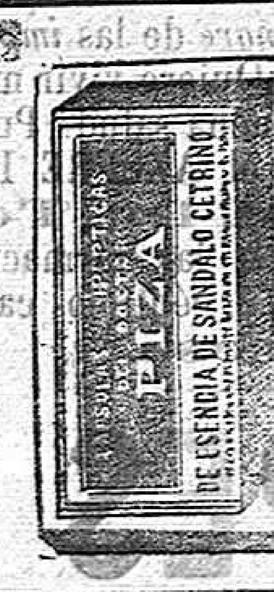
MOSAICOS HIDRAULICOS
ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA
Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA
Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HICOLI** la deS es **AUDR** ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet Tejera y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujo es a única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 346

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

BALNEARIO BALEAR
Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

Establecimiento de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el dia.

Baño de limpieza	1'00 Ptas	Con agua de mar. . .	1'50 Ptas
Abono de diez baños	9'00 »	» » »	13'50 »
Medio abono de cinco baños. .	4'50 »	» » »	6'75 »

Los abonos sirven durante todo el año y para odos los servicios de igual precio en la tarifa.



VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER
Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,
DESTRUYE LA CASPA,
Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.
Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de —"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Sociedad General de Transportes Maritimos
A VAPOR DE MARSELLA
Servicio del mes de Marzo de 1896
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 14 de Marzo el vapor «PROVENCE»
el dia 26 de » » «LES ALPES»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

¡EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!
CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El **Citrato de magnesia efervescente King**, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dósis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de **W. W. King** está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es lejítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ. — BARCELONA

ENFERMEDADES DE LA **BOCA** Y **GARGANTA**
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las **aftas** ó **escoriaciones de la boca**; calman la **irritación** producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en as cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

"DEL DICHO AL HECHO
HAY GRAN TRECHO."

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oido á sus argumentos y



jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre **SCOTT** es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la **Emulsión de Scott** y rechácese todo frasco que no sea de la de **Scott** con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. **La**

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tísis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

Servicios de la Compañía Trasatlántica



DE BARCELONA
Mes de Marzo

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Marzo, de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor REINA MARIA CRISTINA, capitan Gorondo, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Marzo de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Marzo de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor CATALUÑA, c. Carreras, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Linea de Filipinas.—El 28 del actual de Barcelona, el vapor P. DE SATRUSTEGUI, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Linea de Buenos Aires.—El 10 de Marzo de Barcelona y el 15 de Cádiz vapor CIUDAD DE CADIZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 5 de cada mes de Barcelona, vapor RABAT capitán Murillas, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

SE VENDE una jaca de
ocho años con sus guarniciones y un carreton para cuatro asientos, todo en muy buen estado. En esta imprenta informarán.

CAMBIO DE DOMICILIO
La acreditada zapatería de Jaime Ramoy se ha trasladado de la Plaza del Rastrillo núm. 10 á la calle de Jaime II núm. 26.

LA TOS Y
REMEDIO SEGURO PARA
AFECCIONES PULMONARES
PECTORAL DE ANACAHUITA



PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.
INFALIBLE 6

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert.